Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

afin de que en el Cavildo del Lunes proxîmo con lo que resulte de él determinar lo combeniente, quedando rematado dho. genero siempre q.e no exceda de catorze quartos cada una libra, pues es á lo unico de lo que no podrá excederse.

Cesion de los Partidos de la Palma y Concepcion

El S.or D.n Lino Campero dijo: Que el Nombram.to de Diputado de los Partidos de la Palma y Lugar de la Concepcion cede en D.n Man.l Carreras: Y entendido por esta Ciudad, Acuerda; aprueva dha. cesion.

Certificacion del Teniente de Cura de Santa Lucia

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de D.n Buenaventura Casani, Clerigo Presbitero, Teniente de Cura de la Poblacion de Santa Lucia extramuros de esta Ciudad, en que suplica á la Ciudad que para efectos que le son conducentes se digne si lo tiene abien librarle la Certificacion que acredite como por espacio de seis años consecutibos está exerciendo de tal Teniente de Cura de dho. Lugar de Santa Lucia de crecido numero de Vecindario, y tambien hallarse el referido con la hedad de sesenta años, sin mas socorro, ó amparo que el estipendio de tres r. de vellon el dia que no celebra el Santo Sacrificio de la Misa, por cuia causa ademas del sumo travajo, y ocupacion en dho. Ministerio se halla constituhido en la mayor miseria, y extrechez; todo lo qual entendido por esta Ciudad, haviendo